

EN EL CONGRESO

El problema de la autonomía

Discurso de Maura

(CONCLUSIÓN)

No se pueden definir los límites del Poder

Sería injusto, involuntariamente injusto, y, sin embargo, acaso la injusticia estaría en mis palabras, dar a entender que yo atribuya, no ya al señor Cambó, para quien sé que eso sería una injuria inmerecida, sino a ninguno de los que hayan intervenido en la redacción de aquel documento, el propósito deliberado de llegar a ese resultado; yo hago sobre eso la más absoluta y sincera protesta. No; lo que hay es el error cardinal de haberse puesto a definir, en vez de la materia regional, los límites del poder del Estado, porque como eso es imposible, en eso se ha fracasado, y porque se ha fracasado en eso, y he dicho que cien veces fracasaría el que osase otra vez emprenderlo, no es extraño que en cuanto ha empezado el debate no haya habido orador que no haya señalado omisiones esenciales, de tal índole, que muchas de ellas, a quien de buena fe discute, no le permite sospechar que haya soñado nadie en atribuir a la región lo que le falta al Estado.

Seguramente hay ahí muchas cosas que faltan, que nadie ha soñado atribuir a la región, y, sin embargo, no se asignan al Estado; en otras sí, en otras hay una demasia en el concepto; a mi juicio, una demasia en el concepto de la materia regional; pero son las menos y las menos importantes las que están en esta última categoría.

Como la lista está escrita, impresa, publicada, divulgada y comentada, la lista hace daño. Yo sé que en eso no discuto con el señor Cambó; tengo la seguridad, digo, me prometo la seguridad de que en lo que voy a decir discreparemos poco el señor Cambó y yo, y me hago la ilusión de no discrepar en nada; pero no extraño sus señorías que yo tenga que decir a mi país, porque a la Cámara sería innecesario, que esa lista no tiene posibilidad alguna de servir de norma para ninguna ley que se haga en España, por las razones que voy a dar.

En la enumeración, que no leo porque la conocéis todos, de las facultades que se asignan al Estado, para decir luego que todo el que hereditario que no está en ese legado pertenece a la región, no se habla una palabra de la materia constitucional; toda la materia constitucional está preterida, y esa es de aquellas que notoriamente no ha pensado nadie en atribuírsela a la región; está ausente y la gente ve que eso no está ahí. ¡Y no es nada! Pues ¡la Monarquía, o la forma de gobierno que la nación llegara a establecer, y las prerrogativas soberanas del Poder moderador, y de gracia y honor, y las Cámaras, su estructura, sus facultades, sus procedimientos, su formación, el mismo establecimiento de la vida local, de su régimen y el reconocimiento y estatuto para las personalidades colectivas, Municipio, región, si ha de haber provincias, provincias!

Todo eso no se asigna al Poder central. Cuidado que en eso, para que las gentes se confundan más, noto un descuido alarmante, porque la primera preocupación del documento es el ensanche de la región catalana, de lo cual dijo discretas cosas, como de tantos otros, el señor Alcalá Zamora, y por eso no las repito, en que aparece una eventual anexión de territorios a la región catalana, en que no aparece el Estado por ninguna parte ni se cuenta para nada con él. Sin duda, se pensaba que se contaría; pero como no se dice y toda la materia está fuera, la alarma está justificada, y eso no podría ser la ley.

Pues todos los sistemas electorales con sus sanciones, todas las divisiones territoriales que demarcan las jurisdicciones y funciones en todos los órdenes, todo esto, que también es en suma de índole constitucional y que es inseparable del Poder central, está omitido. De las posesiones españolas en África y del protectorado en Marruecos, de las colonias, ni una palabra. Claro que ¡quién ha de pensar que se ha querido atribuir a la región!; pero como se ha querido definir lo que es el Estado, lo omisión se nota. Y la gobernación del Reino, todo lo que es la gobernación del Reino, cosas que tiene tanta relación con los desmedidos conceptos de la autonomía regional, se omite.

El orden, la justicia, el idioma...

Pero, en fin, supongo que dentro de esta casa, entre nosotros, será incontestable que el estado tiene por misión, no digo la primera, porque hay que reservar siempre el primer puesto, que corresponde a la urgencia de la mayor necesidad, pero en primera línea estará al cuidado del orden público, la vigilancia, la seguridad en todos los estados graduales de perturbación del orden público, que son otros tantos órdenes de avance de la potestad del Estado en el terreno principalmente acotado por las leyes para la autonomía individual o colectiva, o para sociedades o para cualesquiera entes que vivan bajo la soberanía del Estado. Y notad bien que ésta es una función indivisible que es esencialmente indivisible y que no admite cotos exentos, porque en cuanto hubiese cotos

exentos habrían acabado la función y la autoridad y el Poder del Estado.

Pues de la extranjería, de la sanidad exterior e interior, de la beneficencia general y el protectorado de la particular; del censo y de las estadísticas, funciones todas esenciales, no hay una palabra en la enumeración de los atributos del Estado.

Pues ¿y la Justicia? La Justicia habíamos creído siempre que era tan consubstancial con el Poder soberano que formaba como el primer tejido, como la urdimbre del concepto mismo de la soberanía y del Estado. Pues la administración de Justicia no parece con nada de lo que le atañe, ni la Magistratura, ni el Ministerio Fiscal, que es el Poder público actuando en los Tribunales, que se llama procurador de la República donde no hay Rey, porque es inseparable del concepto del Estado. Eso no está. No están los auxiliares de los tribunales, no está el notariado, no está el Registro civil, no está el Registro de la Propiedad, no están todos los estatutos, todas las organizaciones que forman un sistema y que todas tienen por denominación colectiva y sintética Justicia.

¿Y la instrucción pública? Preterida también totalmente; y claro es que en lo que yo diga no se ha de entender que yo le iría a la mano, ni le iré nunca, a la mano, ni al Municipio, ni a la región en aquella colaboración que necesitan aportar para la obra de cultura nacional en todos los órdenes. ¡Ah! Pero todas las colaboraciones sociales y oficiales para la instrucción pública y para la cultura son pocas, y ninguno exonerar el Estado, en lo que a él incumbe, de subvenir a la acción social, de alentarla, en cierto modo de dirigir hasta donde ella, sin mengua de su vitalidad, pueda ser dirigida. ¿Y la autonomía universitaria, que es una institución que le corresponde al Estado establecer y proteger? Al Estado le toca exigir que no haya una región española donde no sea obligatorio el conocimiento y estudio de la lengua castellana, de la lengua oficial. (Muy bien, muy bien), sin perjuicio de admitir, con grandísima amplitud y sin regateos mezquinos, el uso local de un idioma. (Muy bien, muy bien).

Yo creo, además—y me escuchan numerosas personas que saben, que de antiguo me preocupa, y que todavía no he podido realizarlo, pero si vivo en la política lo realizaré—que el Estado tiene un deber superior a todos esos, que es aprovechar, poner en producción el íntegro patrimonio mental de la nación española, costeando el Estado las carreras al último mendigo que tenga aptitudes para una vocación científica. (Muy bien, muy bien); organizando las cosas de modo que, por la situación social de los que tienen este don del cielo, no se pierda, ni se malogre una brizna de la energía espiritual que la Providencia ha derramado sobre los españoles. (Muy bien, muy bien). Eso lo ha de hacer el Estado, no puede hacerlo más que el Estado, con otras muchas impulsiones y direcciones para las cuales es preciso el esfuerzo del Poder central.

La legislación y la economía

¿Y la legislación? ¿Excluida de la enumeración de las facultades del Estado la legislación civil, la legislación procesal, la legislación hipotecaria? ¿Por qué? ¿Porque hay instituciones de Derecho regional arraigadas y respetadas? ¡Qué duda tiene! Yo he sido siempre, siempre, enemigo acérrimo de toda hostilidad contra esas instituciones; pero tampoco he desconocido nunca los inconvenientes de la diversidad legislativa en aquella en que no es necesaria la especialidad. De modo que yo encontraré siempre bien cualesquiera garantías, cualesquiera procedimientos de amparo para las instituciones geniales, castizas, arraigadas en la vida familiar y en la estructura de la propiedad de las regiones; que fueran de eso son muy contadas, si hay algunas, las instituciones que pueden existir.

Pero yo no concibo que, respecto de las demás materias se quiera ir a substituir el Derecho positivo por las normas cósicas del Derecho internacional privado, porque en la vida actual, en el barajarse y mezclarse las gentes de una región y de otra (las gentes y los actos jurídicos, y las determinaciones) sería el Derecho internacional, el Derecho español, porque más habría que fallar por el que por cuerpos especiales diversos, y si no fueran diversos, para copiar los textos de las leyes del país vecino, no valía la pena de recabar facultades tan extremas, que deroguen, que mutilen, que cercenen nada menos que la potestad de hacer las leyes, que es el alcaide de la soberanía, que es la fórmula suprema del ejercicio de la soberanía.

¿Y la ordenación y el fomento de la economía nacional? Ved las indicaciones que en esa materia hay en el documento entregado por la Mancomunidad catalana y observaréis que escasas y qué laterales son; porque yo no desconozco la importancia de la influencia que las Aduanas tengan sobre esto; pero en obras públicas, cuántas faltan que no son ferrocarriles de interés general, ni puertos de interés general; pero todo el aliento a las industrias, y toda la ordenación de defensa para las primeras materias, y todo el sistema de metodización de las energías económicas



LA SEÑORITA

D.^a María Isabel Blanes Tolosa

Falleció en la villa de Artá el día 6 del corriente mes

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS Y LA BENDICIÓN APOSTOLICA

Q. E. P. D.

La familia de la finada ruega a sus amigos y conocidos la tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al funeral que en sufragio de su alma se celebrará mañana, miércoles, a las once, en la parroquial iglesia de San Jaime.

El duelo se despide en la iglesia.

El Nuncio de Su Santidad ha concedido 200 días de indulgencia y 50 los Obispos de Mallorca, Sión, Barcelona, Lérida y Tenerife, por cada misa, comunión o rosario que se ofrezca en sufragio de su alma.

del país para una acciones defensiva de acciones nacionalistas exteriores que nos asedian, que nos cercuen, que nos acosen y nos amenacen, todo eso, ¿quién lo va a hacer sino el Poder central? Ya sé que el señor Cambó tiene mucho más en su espíritu; ya sé que no discuto con su señoría, que va, no más lejos que yo, pero tan lejos como yo pueda ir; pero el contenido de este documento demuestra que no perdemos nada, que no pierda nada la causa de Cataluña con que hayamos establecido la distinción entre lo que es esencial, y supongo que nadie le negará al señor Cambó personalidad para definirlo, entre lo que es esencial, entre lo que es decisivo y todas esas otras cosas que resultan, unas directa y otras indirectamente, el cosido y el zurcido, el modo de presecutarlas. La exposición literal de un documento que ha sido entregado al señor presidente del Consejo de ministros; no están en la esencia del pensamiento ni son necesarias para el caso; porque todo lo que estoy diciendo (ya he acabado la crítica de la definición del Estado que contiene el documento), todo eso no tiene nada que ver ni estorba para nada a la autonomía regional.

No hay que definir las facultades del Estado; no hay que tocar, no hay que emendar nada; hay que substituir la definición incompleta e imposible de las facultades del Estado por una definición inédita, no notada, pero fácil, yo reconozco que fácil y clara, de lo que es la materia regional, de lo que hemos entendido todos por vida interior de Cataluña, y eso lo definiremos, seguramente, sin hostilidad, y, por mi parte, sin regateos que no sean archijustificadísimo. ¿Por qué? Porque yo, en esa materia, como tengo acreditado hace muchos años, no soy de los que proceden como haciendo concesiones; yo llevo el ansia de conquista, yo lo considero una adquisición, yo lo anhelo, yo lo considero el bien y la vigorización de la vida de mi país y la grandeza de mi Patria; por tanto, yo no he de regatear nada, como no sea que me convenza que se le quite algo a ese señor que se llama España a quien no podemos ni debemos despojar. (Muy bien.)

Y aun a riesgo de fatigaros. (Denegaciones), yo os he de hablar de la Hacienda. Si no se dotara de recursos económicos a la región, cuanto se hiciera sería un sarcasmo, y cuanto en el papel se fingiese y en la realidad no resultase sería una afrenta para la estructura del estatuto; sinceramente lo reconozco; pero ya comprenderéis que habiendo el documento, el memorándum de la Mancomunidad catalana, preterido los municipios, tampoco se ha ocupado de la Hacienda municipal. ¡Ah!, y la Hacienda municipal tiene que estar mucho más adherida a la carne del común de vecinos que cualquiera otra Hacienda, hasta que la del Estado; la Hacienda municipal es la más sagrada de las Haciendas, sobre todo incluyendo el patrimonio, porque en los municipios rurales y en los municipios ganaderos la tierra es, no el presupuesto ni el modo económico de vida, es la vida misma, es la familia y el hogar y la esperanza y el recuerdo y todo lo que puede merecer solicitud y amparo de las leyes. Esa Hacienda municipal hay que dejarla a salvo lo primero. Luego quedan en presencia la necesidad notoria de dotar a la región y de dejar al Estado con los recursos que corresponden al cumplimiento de su ministerio.

La soberanía tributaria

El sistema del memorándum. Aunque el señor Cambó no necesitaba, según la traza de su discurso, tocar la materia, y no la tocó, yo tengo que decir de eso algunas palabras, porque vuelvo a recordar que el documento está impreso y corre por ahí, y hace su efecto, suscita sus protestas o levanta sus indebidos e infundados entusiasmos.

El sistema, ¿en qué consiste? En asignarle al Estado un determinado número u orden de ingresos. Habría ahora, si fuese otra la ocasión y menor mi temor de molestaros y

fatigaros, habría ahora ocasión, para un examen interesante de ese lote de recursos que se dejan a la Hacienda; pero yo ahora sólo necesito detenerme a analizar un párrafo que, después de haber enumerado los recursos que se reputan de la Hacienda del Estado, de la Hacienda pública (es una señora que tiene nombre y apellido muy honrado, y muy antiguo y hasta muy temido de muchos, la llamaremos Hacienda pública) dice que «en el caso de que los ingresos atribuidos al Estado resultasen insuficientes para el pago de tales servicios, Cataluña contribuirá en la proporción correspondiente a extinguir el déficit en la misma forma en que se procede en el estado actual de cosas».

Es decir—y tampoco me detengo a desentrañar algunas obscuridades, para mi muy interesantes, de esa redacción, porque esos son detalles, y después de que estuviesen aclarados quedaría siempre la misma idea—, que si alguna vez al Estado no le resultan suficientes los ingresos del lote, contribuirá Cataluña en proporción. ¡Ah! De modo que el Estado, al pecho de Cataluña; de modo que el Estado ya no es el que ejerce la soberanía tributaria con todos sus desenvolvimientos, para adaptar la tributación del país y las contribuciones y las rentas públicas a las inflexiones de la vida, a las modificaciones sociales, a la virtud doctrinal de las opiniones y de las controversias sobre estos asuntos; a las obras de justicia, de reparación que haya que hacer dentro del reino, a aquella alta política que con los tributos también se hace y ahora más que nunca se intenta; sino que ha de venir a ayudarle en esa obra el contingente provincial, que, entonces, será regional.

Y yo digo que eso es absolutamente equivocado, y que lo que habrá que hacer será dejar íntegro el nexo del Estado sobre el contribuyente, sobre el haber nacional, sobre el capital nacional, sobre el producto nacional, sobre la vida social de la nación, íntegra toda esta acción; no cuidando de otra cosa que de hacer a la región su dotación bastante, y darle los medios para que cumpla todos los fines a que pueda aspirar como región, lo mismo que al Municipio.

Y cuando vayamos a eso nos habremos de acordar un poco del ciudadano, para quién son todas las leyes y todas las instituciones y vamos a pensar si hemos de consentir que el ciudadano resulte con tres o cuatro contactos tributarios distintos: uno, como vecino en el Municipio; si la provincia no es demolido todavía, con la provincia; sobre todo, con la región, y luego con el Estado; con tres o cuatro organismos recaudatorios, fiscales e interventores, o todo eso podría simplificarse con menos suspicacias, con más respeto a la recíproca solidaridad.

La deuda pública

Pero hay otra materia mucho más importante todavía, que está preterida, y es la Deuda pública. ¡Nos hemos olvidado de la Deuda pública! Porque la Deuda pública se ha emitido teniendo el deudor, Estado, un patrimonio que ahora se trata de cercenar, desprendiéndose el deudor de una parte de su caudal. Eso no puede afectar a la Deuda actual. Y respecto de la Deuda futura, ¿no habrá algo que establecer para diferenciar entre unas y otras emisiones y la inversión de sus productos? No habrá de examinar ahora esto, de que tampoco habla el «memorándum»; pero de ello no se podrá prescindir cuando se ponga mano en el indispensable capítulo de Haciendas regionales.

Todo esto quiere decir que para el debate de hoy no hace falta más que establecer el sentido, la definición de los principios que el señor Cambó proclamaba, pues de los detalles podemos ahora prescindir, porque al fin y al cabo no se trata de un proyecto de ley, de un texto sobre el cual haya de recaer la aprobación de la Cámara. La crítica de ahora sólo sirve para exponer cuál sería el criterio con que yo me pondría a examinar ese texto, si fuera de ley, para

instituir la autonomía regional, y en este punto los detalles carecen de importancia, no vale la pena de entretenernos en ellos; aunque claro es que no me opongo a que se me conteste y se me refute. Pero ahora es la ocasión de exponer la manera de entender la región, sus medios y sus facultades.

Con voluntad se resolverá el problema

Yo, señores, he creído siempre lo mismo que voy a decir ahora, y es que no falta más que «voluntad», «voluntad» y «voluntad» para resolver el problema regional y todos los problemas relativos a la organización de España; que no hay para eso ningún obstáculo insuperable, que son los apasionamientos, las ceguedades de la pasión, lo que finge esos obstáculos, porque, en suma, hace diez o quince años, cuando aquella campaña de la ley del Régimen local, eran muy pocos los partidarios de lo que estoy diciendo; acaso dentro del propio Consejo de Ministros, mis queridísimos lealísimos compañeros cedían más bien a la deferencia hacia mi persona que a sus convicciones, para llegar a la unanimidad...

Ahora ha andado mucho terreno todo eso; ahora es inmensa la zona de opinión española que se ha convencido de que, en efecto, hay que ir a la autonomía regional y resucitar y tonificar la vida local. Por eso no hay más inconvenientes que los que suscitan la pasión o la obstinación. Lo que Cataluña quiere, aquello en que Cataluña tiene unanimidad, es eso mismo en que estamos conformes el señor Cambó y yo: Las demás cosas, los textos, los incisos, la retórica, el olvido, las habilidades, eso es una labor de unos centenares de unas docenas; si queréis, de unos «millares», ignoro de la masa general de Cataluña y de la masa de la nación española, para quien hemos de legislar y de cuya opinión nos hemos de preocupar.

El mandato de España

Y yo digo que, tomando el asunto de esta manera sistemática, nobilísima, como lo tomaba ayer el señor Cambó, no hay dificultad alguna, no hay más dificultad que la que suscitan nuestros apasionamientos o nuestra ineptitud, a lo cual no tenemos derecho; porque la hora presente, no hace muchos días que lo dije—pongo el preterito en haberlo dicho, porque está el presente creyendo en sentirlo—la situación que rodea a España y la interior de España os mandan a todos—no nos lo piden, nos mandan a todos—que nos acordemos de ella, ante todo de ella, y que nos apiñemos y nos ayudemos; y no tenemos el derecho de crear antagonismos que no existan, ni de inventar dificultades donde se pueden dominar. (Muy bien, muy bien.)

Cuando ayer oí decir al señor Cambó, al comienzo de su discurso, que este debate decidiría si sus señorías quedaban eliminados, o definitivamente incorporados a la política general, yo me maravillé de que pudiese llegar a la excelsitud de la mente de su señoría una idea semejante; porque su señoría no puede ignorar que esa disyuntiva no se puede plantear, que esa disyuntiva no puede existir, que no tiene su señoría opción, ni la tendrá nunca, ni la tiene nadie, porque no se elige la madre, ni se eligen los hermanos, ni la casa paterna, ni la Patria, en que se nace. (Grandes prolongados y repetidos aplausos y aclamaciones.)

Ferrocarril de Sóller

El día 31 del actual a las once horas tendrá lugar en las Oficinas de esta Compañía, mediante acta notarial y con arreglo a lo estipulado en las escrituras de emisión, el sorteo de las Obligaciones serie A y B, a cuyo acto pueden asistir los tenedores que lo tengan por conveniente.—Sóller 15 de Diciembre de 1918.—Por el Ferrocarril de Sóller.—El Director Gerente, G. Estades.

Sección informativa

La Cruz Roja

Misa en honor de sus patronos

El domingo último, tuvo lugar en la Iglesia de Santa Magdalena la solemne misa organizada por la Comisión provincial de la Cruz Roja en honor de sus excelso patronos la Inmaculada Concepción, Santiago y San Juan.

La misa fué celebrada por el M. I. señor Deán de esta Catedral Basílica don Miguel Roca, pronunciando un sermón el M. I. señor don Nadal Garau, Canónigo Doctoral.

La asistencia de las autoridades a este acto fué brillantísima. Recordamos al Excmo. Sr. Capitán General señor Sanmartín, generales, señores Novillas y Romero, coronel señor Fernández, teniente coronel del Regimiento de Inca, comandante del torpedero número 1 quien ostentaba además la representación del Sr. Comandante de Marina, una comisión del Excmo. Ayuntamiento presidida por el Alcalde interino señor Barceló y Mir, otra de la Audiencia Territorial compuesta por el Ilmo. Sr. Presidente accidental y Abogado fiscal y nutridas representaciones civiles y militares de los cuerpos de esta guarnición La «Cruz Roja» estuvo representada en esta solemne función por la Comisión Provincial Balear, bajo la presidencia de don Damián Serra y Sanjuan y Comisiones locales de dicha Institución.

Las ambulancias de la «Cruz Roja» asistieron también con sus banderas y bandas de cornetas y tambores, haciendo los honores de reglamento a las banderas y autoridades tanto a la entrada como a la salida del templo.

Terminada la fiesta religiosa se obsequio a los camilleros y ambulancias de la Cruz Roja en el domicilio social con pastas jerez y cigarros dándose lectura antes de este acto por su digno Presidente señor Serra, de una laudatoria comunicación del Comandante del Torpedero número 1 dando las gracias a la Institución por los servicios prestados durante la epidemia a varios individuos de su tripulación.

Terminada la lectura de la comunicación el señor Serra dirigió breves frases de agradecimiento a todos los presentes alentándoles a continuar en el camino por ellos emprendido; repartiéndose también entradas para la función del Teatro Principal obsequio hecho por la empresa de dicho Coliseo.

La gripe

Suscripción para los huérfanos

	Ptas.	Cts.
Suma anterior	2.570'00	
Rdo. Sr. Párroco de Son Servera.	25'00	
Rdo. Sr. Párroco de Sant Llorens.	25'00	
D. Antonio Sbert y Canals	50'00	
Suma	2.670'00	

(Continuará)

Función benéfica

En el Círculo de Obreros Católicos de esta ciudad se prepara una función a beneficio de los huérfanos de las víctimas de la gripe.

Junta Municipal

Bajo la presidencia del Alcalde accidental señor Barceló y Mir, se reunió ayer la Junta municipal, con asistencia de los señores Obrador, Barrera, Llompart, Muntaner y Bibiloni.

El objeto de la reunión era tratar de la transferencia de crédito para atender a los gastos ocasionados por la epidemia grippal.

Se dió cuenta de un dictamen de la Comisión de Hacienda en el que se propone la fijación de un crédito de 80.000 pesetas, transfiriendo al efecto las consignaciones que figuran en el presupuesto por material de incendios, adquisición de un aparato Rayos X, solar para colonia Escolar, expropiaciones, litigios, obras en el ensanche del cementerio y cartilla de civismo, que se consideren caducadas.

El dictamen fué aprobado por unanimidad.

Y se levantó la sesión.

Conflictos obreros

Huelga en Inca

Se han declarado en huelga los obreros de algunas fábricas de Inca.

Los obreros piden aumento de jornal. Se hacen gestiones para ver de sofocar el conflicto.

La huelga de curtidores

Continúa la huelga en la fábrica de curtidores del señor Ros.

Los obreros del gremio celebraron una reunión en la Casa del Pueblo.

Témese que la huelga se extienda a otras fábricas.

Huelga de carpinteros

Anoche se reunieron los obreros carpinteros en la Casa del Pueblo, acordando declarar, desde hoy, la huelga general.

A dichos obreros se les concedió, por los patronos, un real de aumento en su jornal, de los dos que ellos solicitaban.

Los obreros carpinteros no sólo no aceptaron el aumento, sino que acordaron pedir tres reales en vez de dos que en un principio solicitaban.

Esta mañana, grupos de obreros carpinteros recorrían las carpinterías de esta ciudad para cerciorarse de si trabajaba algún carpintero en su casa, pues en la reunión de anoche se acordó prohibir que pudieran trabajar particularmente.

Teatrales

Principal

Anoche se estrenó la comedia dramática «El último pecado», que no es recomendable.

Balear

En la noche del sábado se inauguró en este teatro la temporada de circo ecuestre, siendo aplaudidos los variados números que presenta la nutrida compañía que dirige don Jorge Ibáñez.

La concurrencia ha sido numerosa en las funciones de estos últimos días.

El cable

Palma-Jávea

He aquí el telegrama que, según ya decimos en otro lugar de este número, el Ayuntamiento acordó ayer dirigir al Presidente del Consejo, Ministro de la Gobernación y Director general de Correos y Telégrafos: «Ayuntamiento acuerda elevar súplica telegráfica pidiendo urgente reparación cable una isla continente en línea Ibiza-Jávea para evitar gravísimos perjuicios ocasiona retraso transmisión telegramas.

Saludo respetuosamente. Alcalde accidental, Bartolomé Barceló».

Comisión Provincial

Sesión de ayer

Ayer celebró sesión la Comisión provincial.

Asistieron los diputados señores Vidal, Llobera y Fortuny.

Por unanimidad se acordó hacer constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del diputado provincial don Miguel Torres, y celebrar solemnes exequias en la iglesia del Santo Hospital.

Se aprobó el acta de la sesión anterior.

Se aprobó un dictamen en el que se pide el abono al Administrador de Aduanas de esta provincia, de la cantidad de 1182'15 ptas., por premio de cobranza del arbitrio provincial sobre salida de mercancías respectivo al mes de Noviembre.

En la designación de los señores diputados que han de formar parte de la Comisión Provincial de Reclutamiento durante el próximo año, se acordó nombrar propietarios a don Mariano Massanet y suplentes a don Domingo Alzina y a don Jaime Mora.

Para presidir los señores delegados de Menorca, fueron nombrados presidente de la de Menorca don Juan Victor y de la de Ibiza don Vicente Pereira.

Se aprobó un oficio del Alcalde de Mahón proponiendo a los concejales de aquel Ayuntamiento don Juan Pons y don Lorenzo Gomila para que en concepto de vocales, formen parte de la Sección delegada de Menorca para el próximo año.

Se aprobó un oficio de Arquitecto auxiliar de las oficinas de construcciones civiles proponiendo se abone una cantidad al contratista de las obras de construcción de un pabellón para mujeres alienadas en el Manicomio Provincial.

Se acordó destinar la cantidad de cien pesetas para el rancho extraordinario que ha de suministrarse a los reclutas de aquel establecimiento con motivo de las próximas fiestas de Navidad.

Se acordó conceder la autorización necesaria para que un asilado pueda sentar plaza de soldado.

Se acordó conceder autorización a una asilada para salir definitivamente de la Casa de Misericordia.

Se acuerda hacer constar en acta el sen-

timiento por el fallecimiento de la Hija de la Caridad Sor Gertrudis Tornabelles.

Se acordó admitir a varios indigentes en la Casa de Misericordia.

Se procedió a la apertura de los pliegos para la adquisición de las ropas que se necesitan en la Inclusa Provincial.

Se acordó señalar el día 30 del corriente para la subasta relativa a la contratación del suministro de pan, vino y aceite, patatas, chocolate y leche, necesario en los establecimientos provinciales.

Se acordó informar al Gobernador que procede estimar el recurso interpuesto por don Jaime Ignacio Madorell en solicitud de que se ordene al Ayuntamiento de Pollensa que abone las cantidades que se adeuda.

Y se levantó la sesión.

Trenes

extraordinarios

Además de los trenes ordinarios, en los días 20, 21, 22, 23 y 24 de los corrientes, fería de Santo Tomás en Palma, se efectuarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor a Palma a las 11.
De Palma a Manacor a las 16'45.
De Felanitx a Palma a las 11.
De Palma a Felanitx a las 18'15.
De Santany a Palma a las 10'30.
De Palma a Santany a las 18'35.

El domingo día 22 los trenes extraordinarios indicados que tienen señalada su salida de Palma a las 18'15 para Felanitx y a las 18'55 para Santany, la retrasarán hasta las 20 y las 20'10 respectivamente.

Palma 16 de Diciembre de 1918.—Por la Compañía de los Ferrocarriles de Mallorca.—El Director Gerente Sustituto, Sebastián Feliu.

Véase en

4.ª plana

las siguientes informaciones: Circular del Obispo, Sesión del Ayuntamiento, Noticias militares, de Santa Margarita y Desgracia.

El juego

Circular gubernativa

El Gobernador civil interino, señor Jaráz, ha publicado la siguiente laudable circular contra el juego:

«Reiteradamente tiene ordenado este Gobierno, tanto a la Guardia Civil como a los señores Alcaldes, la mayor actividad en la persecución de los juegos prohibidos y aun cuando estas órdenes han sido cumplidas, especialmente por la Guardia Civil, creo oportuno recordarle y encarecer a unos y otros que durante las próximas fiestas redoblen su celo en su persecución inquiriendo los sitios donde sospechen puede infringirse la ley, poniendo a los infractores a disposición de la Autoridad judicial; debiendo advertir a los señores Alcaldes que cualquier negligencia en el cumplimiento de estas órdenes la corregiré con la mayor severidad.»

Del mar

Ayer tarde, a las cuatro y media, salió, para Valencia y escalas, el trasatlántico «Barcelona».

Anoche, a las ocho y media salió el vapor «Mallorca», para Mahón.

Este mediodía debe salir el vapor «Rey Jaime II», para Ibiza y Alicante.

Mañana, a las siete, debe salir el vaporcito «Ciudad de Palma», para Cabrera.

Mañana, es esperado en este puerto el vapor «Rey Jaime I», procedente de Barcelona.

También debe llegar mañana, el vapor «Mallorca», procedente de Mahón.

Los tranvías

eléctricos

Anoche se reunió la Junta de Gobierno de la Sociedad Mallorquina de Tranvías Eléctricos.

Los reunidos se enteraron con satisfacción del brillante éxito de la suscripción a la nueva emisión de 2.500 acciones acordada por la Junta, cuyo plazo de suscripción no terminará hasta el día 31 del actual. La emisión queda cubierta ya con exceso de más de 400 acciones.

Se acordó la prolongación de la línea de Ca'n Capas hasta Pont d'Inca, y que la construcción de la línea en proyecto de Molinar se prolongue igualmente hasta Coll d'En Rebassa.

ANTONIO ALORDA

MÉDICO

especialista en enfermedades de la PIEL, del Hospital Provincial, ha TRASLADADO su consultorio a la

Calle de San Felio. 11, pral. (Esquina Montenegro)

RON LEGITIMO

Y COGNACS Superiores

Despacho: Vda. **ESBARRANCH** e hijos, Santo Cristo, 4

Se recomienda los cognacs marca ESBARRANCH, son muy superiores por ser fabricados de vinos añejos, lo que representa ser especiales en elaboración.

De Ibiza

Se ha concedido la Cruz de San Hermenegildo a nuestro paisano el capellán castrense don Antonio Riera, que presta sus servicios en Melilla.

—Ha fallecido don Jaime Juan Escandell, E. P. D.

—La fuerza de infantería de esta guarnición celebró solemnemente la festividad de su Patrona, la Inmaculada Concepción.

—Ha fallecido repentinamente a bordo, el tripulante del laúd «Santa Ana» José Calbet Juan, E. P. D.

—Ha sido trasladado al faro de descanso de Garrucha (Almería) el farista de Tagomago don Francisco Grimait.

—Continúa con rapidez la construcción de los muros que cimentarán el edificio destinado a nueva Comandancia de Marina.

Ibiza, 12 de Diciembre.

Boletín religioso

MAÑANA

Santos.—La Virgen de la Esperanza.

Cuarenta Horas.—Empiezan en San Juan dedicadas por devota persona al Misterio de la Inmaculada: Exposición a las seis; a las diez y media Misa mayor; a las doce misa rezada; al anochecer Rosario, Triduo predicado por el Rdo. don Nicolás Cortés, Pbro. y reserva de S. D. M.

Visita.—A Ntra. Sra. del Buen Suceso en San Nicolás.

Sueltos y noticias

Entrega

Por un mozo de cordel fué entregado en el Cuartelillo municipal un lavabo de porcelana que había recibido de una señora para llevarlo a la estación del Ferro-carril con orden de que allí se verlan, no apareciendo la expresada señora. Dicho objeto será entregado a quien acredite ser su dueño.

Los Previsores del Porvenir

El Representante en Palma no participa que el Consejo de Administración en su sesión ordinaria del presente mes acordó que hasta el día 20 de Enero próximo se podrá pagar la derrama en cumplimiento del acuerdo de la Asamblea general extraordinaria, advirtiendo a todos aquellos que no la abonen se les eliminará de la Asociación devolviéndoseles sus aportes con pérdida de todos sus derechos.

Corresponde pagar la derrama a todos los asociados desde el número 1 al 185.850 inclusive.

El almendrón en Felanitx

El precio del almendrón aumenta de un modo persistente en el mercado de Felanitx.

El sábado último se pagó en aquel mercado a razón de 130 pesetas el quintal de 42'37 kilos.

Poderosas defensas

Contra infecciones

ZOTAL.—Desinfectante doméstico
JABON ZOTAL.—Desinfectante personal.

LISTERINE.—Desinfectante de la boca.

Tienda El Japon

CONSTITUCION, 33, (BORNE)

Jarabe Tresenne

BARONS

Tos. Catarros, bronquitis y principios Tuberculosos.

CONFERENCIAS TELEGRAFICAS

(SERVICIO ESPECIAL Y EXCLUSIVO DE CORREO DE MALLORCA)

DESDE MADRID

Durante

el armisticio

Madrid, 16 (22'00)

Desaparece la agitación marroquí en la zona francesa

París.—Noticias de Marruecos dicen que la agitación marroquí provocada por los alemanes ha quedado extinguida, habiendo huido los agitadores marroquíes al servicio de Alemania.

Se comenzó a notar ya estos efectos en la sumisión de las cábilas.

Elogios a nuestro Embajador en Bélgica

Madrid, 17 (1'00)

Han sido elogiadísimas las gestiones he-

chas por el Embajador de España en Bélgica, gracias a las cuales se evitó que, antes de la evacuación, por los alemanes, del territorio belga, el Consejo de obreros y soldados que ellos habían nombrado allí implantaran el bolchevismo.

En esta tarea fué ayudado nuestro representante en Bélgica por el Embajador de Holanda, el cual, con su intervención, hizo que el Gobernador militar alemán y las demás autoridades permanecieran en sus puestos hasta entregar el mando a las tropas belgas, y consiguió, además, que se diesen los pasaportes para marchar a Holanda a los Príncipes de Baviera.

La dimisión de Solf

Berlín.—Ha sido aceptada la dimisión de su cargo al doctor Solf.

Concordato entre Rumanía y el Vaticano

Berlín.—Se dice que el Príncipe de Rumanía Wlainier y el P. Lescaín negocian un concordato entre Rumanía y el Vaticano.

La entrega del material alemán París.—La entrega a Francia por los alemanes del material ferroviario, una de las condiciones del armisticio, se hará en la siguiente forma:

Desde el día 18 de Diciembre Alemania entregará diariamente 110 locomotoras y 3 200 vagones.

Wilson en París.—Visita al Ayuntamiento París.—El presidente Poincaré fué ayer por la mañana al palacio Murat a buscar a Wilson, desde donde se dirigieron ambos al Ayuntamiento a celebrar su visita oficial.

Wilson asistirá a la recepción de Jofre en la Academia francesa

París.—El periódico «Le Journal», de esta

capital, acoge el rumor de que Wilson tiene el propósito de asistir el jueves a la recepción del mariscal Jofre en la Academia Francesa.

De Provincias

Madrid, 15 (1'00)

De Cartagena.—Mtin católico en La Unión Cartagena.—Se ha celebrado en La Unión un mtin católico-minero.

Asistió numerosísima concurrencia.

Se acordó, para ir al aumento de los jornales de los obreros, que se pida al Gobierno que fije el precio del plomo en el mercado español.

Los oradores fueron muy ovacionados.

Estos seguirán la propaganda.

El mtin resultó un gran éxito.

De Huelva.—Llegada de una flotilla de buques ingleses

Huelva.—Ha fondeado en este puerto una flotilla británica para asistir los marinos a la fiesta que, en honor de los aliados, se celebrará en esta ciudad.

Forman la flotilla 12 buques. Al desembarcar los marineros fueron recibidos por las autoridades, las que les obsequiaron con un banquete.

De Salamanca.—Reunión de ferroviarios Salamanca.—Los obreros ferroviarios de Salamanca y Medina de Rioseco celebraron una reunión, en la que se acordó pedir un mes de gratificación, que se destuyera al Inspector de tracción, y que se respete al personal temporero.

La negativa de estas peticiones supondrá la huelga.

De Castellón.—Incendio en el Santuario de la Virgen de los Angeles

Castellón.—He aquí algunos detalles de un incendio ocurrido en el Santuario de la Virgen de los Angeles:

Un ermitaño, apercibido, en la madrugada, del incendio, tocó a rebato, pidiendo socorro.

A causa del viento, no se oyó el toque en la ciudad, que dista del Santuario tres kilómetros.

Al saberse la noticia del incendio, salieron los bomberos para extinguirlo.

Por falta de agua no se pudo evitar se derrumbara la cúpula del Santuario.

Quedaron sólo las paredes, el púlpito y el altar mayor.

Los desperfectos están valorados en muchos miles de pesetas.

Se supone que el origen del incendio fue una vela.

La población se halla consternada, pues el Santuario era muy venerado y de enorme valor.

La Bolsa

Madrid, 17 (1'00)

Cotización de ayer

Interior contado.	76'60
Amortizable 5 por 100.	94'10
Amortizable nuevo.	85'50
Banco de España.	492'00
Compañía Tabacalera.	295'00
Francos.	92'00
Libras.	25'85
Exterior.	86'00

El momento actual

Consejo de Ministros: la causa contra Brabo Portillo no está sobreesida; aprobación de la contestación del Gobierno al mensaje de la Mancomunidad catalana; grandes medidas para reprimir los delitos contra la Patria y las Instituciones; suspensión del Alcalde de Bilbao; se concede por decreto el aumento de las tarifas ferroviarias.—Maniobras militares: entusiastas manifestaciones monárquicas en Madrid.—Conferencia de Cambó en Barcelona

Habla Romanones

Madrid, 16 (22'00)

El Alcalde de Bilbao.—El convenio comercial con Italia

El jefe del Gobierno, señor Conde de Romanones, habló este mediodía con los periodistas.

Nos ha manifestado el Conde que hoy no había despachado con S. M. el Rey.

Nos ha añadido que el Consejo de Ministros, que está convocado para esta tarde, deliberaría acerca de la sanción que ha de imponerse al Alcalde de Bilbao por los actos que realizó el domingo último.

También nos ha dicho que le había visitado una comisión del Banco de España, al objeto de tratar del convenio comercial de España con Italia.

Lo que dice Gimeno

Madrid, 16 (22'00)

Otro atentado social en Barcelona.—La situación en Barcelona y Bilbao

También los periodistas interrogamos acerca del momento actual, al Ministro de la Gobernación, señor Gimeno.

Este nos dijo que en Barcelona, en el barrio de Hostafranchs, un grupo de huelguistas asesinó, a tiros, al encargado de una fábrica de pianos.

Y nos añadió: «El aspecto de la ciudad de Barcelona era esta mañana tranquilo.

Sin embargo, se han adoptado allí grandes precauciones, al objeto de evitar posible alteración del orden público.

Respecto a lo ocurrido en Bilbao, puedo manifestarles que el Gobierno restablecerá allí el imperio de la ley».

Las sesiones

de Cortes

Madrid, 16 (22'00)

Suspensión

La «Gaceta de Madrid» publica, en su edición de esta mañana, un real decreto suspendiendo las sesiones de Cortes de esta legislatura.

Los ferroviarios

Madrid, 16 (1'00)

Petición denegada.—Reunión.—El aumento de las tarifas ferroviarias: o se concede o van a la huelga.—Visita a Romanones

Los ferroviarios convinieron en visitar al jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, para pedirle que el Gobierno diese por decreto el aumento de las tarifas ferroviarias.

El deseo de los obreros de que éstas fueran aumentadas obedece a haberles prometido las Compañías un aumento de sueldo si se accedía al aumento de las tarifas.

Los ferroviarios designaron a una comisión para que ésta llevara a cabo la gestión cerca de Romanones.

Efectivamente este mediodía dicha comisión ha visitado al Director de la Compañía, al objeto de pedirle autorización para poder visitar al señor Presidente del Consejo.

El Director les ha denegado el permiso. Entonces los comisionados han abandonado el trabajo, reuniéndose inmediatamente en la Casa Social.

Allí han procedido al nombramiento de nueva comisión suplente por si la que actuaba fuera detenida.

Se convino, en la reunión en plantear la huelga general de ferroviarios si el Gobierno se negaba a conceder por decreto el aumento de las tarifas.

La Comisión se ha dirigido enseguida al

palacio de la Presidencia, donde fué recibida por el señor Conde de Romanones.

Los comisionados han expuesto al Conde sus pretensiones.

Romanones se ha limitado a contestarles que daría cuenta de ellas en el Consejo de Ministros que se celebrará por la tarde.

Manifestaciones

de Cortina

Madrid, 16 (22'00)

Las sesiones de Cortes.—Los ferroviarios. No hay crisis

También el Ministro de Fomento, señor Marqués de la Cortina, ha recibido a los periodistas, haciéndonos las siguientes manifestaciones:

«He de lamentar, ante todo, que hayan tenido que suspenderse las sesiones de Cortes, pero ello ha sido contra el deseo del Gobierno, por exigencias de las circunstancias.

Acerca de la cuestión de los ferroviarios, espero que desistirán de ir a la huelga.

Creo que los ferroviarios se harán cargo de la imposibilidad de reunir el quorum que reclaman los socialistas para aprobar el aumento de las tarifas.

Las Cortes se volverán a abrir en la segunda quincena del próximo mes de Enero. Entonces se aprobará el aumento de las tarifas.

Los ferroviarios, que han cobrado una paga extraordinaria, demorarán seguramente un mes el aumento de su sueldo, que lleva aparejado el aumento de las tarifas».

Por último, el Marqués nos desmintió que hubiera crisis, contra los rumores que circulan.

Consejo de Ministros

Madrid, 16 (22'00)

A la entrada

Berenguer con el Rey en las maniobras.—Varios asuntos.—Inquietud en Barcelona y Bilbao

Esta tarde se ha celebrado el anunciado Consejo de Ministros.

Ha tenido lugar en el palacio de la Presidencia, habiéndolo presidido el jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones.

A la entrada, los periodistas hemos interrogado a los Ministros acerca de los asuntos a tratar.

El Sr. Conde de Romanones nos ha dicho solamente que no asistía al acto el Ministro de la Guerra, general Berenguer, por hallarse con el Rey en las maniobras militares.

El Ministro de Fomento, Sr. Marqués de Cortina, nos ha manifestado que llevada al Consejo varios expedientes: uno de las Cámaras de Comercio y otro proponiendo el nombramiento de una comisión para que resolviera a quien pertenece explotar un salto de agua de 300.000 caballos de fuerza que existe en la frontera hispano-portuguesa.

El Ministro de la Gobernación, señor Gimeno, se ha limitado a decirnos:

«Persiste la inquietud de ánimos en Barcelona y Bilbao».

Los demás Ministros no nos han hecho manifestación alguna.

Madrid, 16 (1'00)

A la salida

Acuerdos importantísimos.—La causa contra Brabo Portillo no está sobreesida.

—La contestación al Mensaje de los catalanes, redactada; se transmitirá al Gobernador de Barcelona.—Suspensión del Alcalde de Bilbao.—El aumento de las tarifas ferroviarias por decreto.—Las maniobras militares

A las 8'15 de la noche llegó a la Presi-

dencia el Ministro de la Guerra, general Berenguer.

Sin detenerse con los periodistas, entró enseguida el Ministro en la sala donde celebrábase el Consejo.

Este terminó después de las nueve.

A la salida hablamos con el Ministro de Instrucción pública, señor Salvatella.

Este se limitó a decirnos que los acuerdos tomados por el Consejo eran importantísimos.

Y nos entregó la siguiente nota oficiosa:

«El Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló, negó ante el Consejo el supuesto sobreesamiento de la causa instruida, por el delito de espionaje en favor de Alemania contra el excomisario de policía de Barcelona Sr. Brabo Portillo.

El sobreesamiento está pendiente de un recurso.

Sobre este asunto, como ya añadió el Ministro, se hará estricta justicia.

Se aprobó la contestación que dará el Gobierno al mensaje de la Mancomunidad catalana pidiendo la autonomía para Cataluña.

La contestación ha sido redactada por el señor Conde de Romanones y se transmitirá al Gobernador civil de Barcelona para que éste la entregue al Presidente de la Mancomunidad.

En breve se contestará a los otros mensajes recibidos sobre el mismo asunto de la autonomía.

Se acordaron grandes medidas para reprimir los delitos que se perpetren contra la Patria y las Instituciones.

Se aplicarán a sus autores las sanciones legales.

Se acordó suspender al Alcalde de Bilbao.

El jefe del Gobierno, Sr. Conde de Romanones, dió cuenta de haber recibido la visita de una comisión de ferroviarios que fué a decirle la elevación de las tarifas ferroviarias.

El Consejo lamentó que las circunstancias impusieran la clausura de las Cortes.

Por lo tanto, en vista de la imposibilidad de aprobar el proyecto de elevación de las tarifas, y con el objeto de mejorar a los ferroviarios, se acordó dar por decreto dicho proyecto, encomendándose al Ministro de Fomento, señor Marqués de Cortina, la redacción de la propuesta.

El Ministro de la Guerra, general Berenguer, dió cuenta del brillante acto militar de hoy, acordándose transmitir plácemes a la guarnición.

Se despacharon, además, diversos expedientes.

Nueva visita de los ferroviarios a Romanones

Después del Consejo, el Sr. Conde de Romanones recibió nuevamente a la comisión de ferroviarios que ya le había visitado el mediodía.

El Conde leyó a los visitantes el acuerdo del Consejo que les afecta.

Los ferroviarios marcharon contentísimos.

Las maniobras

militares

Manifestación monárquica

Madrid, 16 (22'00)

Las maniobras.—Asistencia del Rey

Hoy las tropas de la guarnición de Madrid han continuado las maniobras militares.

Estas se han efectuado en San Fernando de Jarama (Toledo).

Ha asistido a las maniobras, en las que ha tomado parte toda la guarnición de Madrid, S. M. el Rey.

Este ha ido acompañado del Ministro de la Guerra, general Berenguer.

Madrid, 14 (1'00)

El Rey en Canillejas.—Revista de las tropas.—Almuerzo a los periodistas

De madrugada marchó para el campo de las maniobras S. M. el Rey, acompañado del Ministro de la Guerra.

Marcharon a caballo

El Rey llegó, a primera hora de la mañana, al pueblo de Canillejas.

Allí pasó revista a las tropas en maniobras.

Después el Monarca nos invitó a almorzar a los periodistas, diciéndonos:

«Justo es que participen Vdes. algo de lo bueno, ya que tan malos ratos se dan».

El regreso.—Paso triunfal

A las 2'50 de la tarde emprendió el Rey, a caballo, su regreso a Madrid.

El Monarca iba a la cabeza de las tropas expedicionarias.

Estas hicieron maniobras en todo el camino.

A su paso por los pueblos don Alfonso era aclamadísimo.

En Madrid.—Ovación delirante

El Rey entró en Madrid al frente de las tropas.

El público lo acogió con delirante ovación.

Esta tomó proporciones enormes al llegar a la calle de Alcalá.

El desfile.—El Rey, mocionado.—Patriótica manifestación.—Acompañando al Rey hasta Palacio.—Los Reyes en el balcón.—Delirantes ovaciones.—Otras manifestaciones

El Rey se colocó junto a la iglesia de San José, situada en la calle de Alcalá.

Desde allí presenció el desfile de las tropas.

Los gritos y aplausos se sucedían.

Las tropas, al desfilar, aclamaban también al Monarca.

El entusiasmo era indescriptible.

El Rey estaba emocionadísimo ante la patriótica manifestación de que se le hacía objeto.

Desfilaron por delante de Don Alfonso 20.000 hombres.

Después el Rey, rodeado de su Estado Mayor, acompañado del Ministro de la Guerra, general Berenguer, y escoltado por apañada muchedumbre, se dirigió a Palacio.

El trayecto fué de delirante entusiasmo.

La plaza de la Armería estaba atestada de gente.

Los Reyes se vieron obligados a salir al balcón.

El pueblo los acogió con estruendosa ovación.

Los Soberanos, desde el balcón, al cual tuvieron que salir varias veces, saludaban con la mano.

Las ovaciones duraron media hora.

Después la manifestación, aumentada aún, se dirigió por la carrera de San Jerónimo, arrebatando la bandera que ondeaba en la redacción del diario «El Fígaro».

Los manifestantes se encaminaron luego al Círculo Militar.

Desde allí se dirigieron al domicilio del Sr. Maura.

Los manifestantes iban entonando la «Marcha Real».

Se daban entusiastas vítores al Rey, a España y a la unidad nacional, y gritos de «¡Mueran los traidores!».

No ocurrieron incidentes.

La huelga

de Zaragoza

Madrid, 16 (22'00)

Las agresiones a los tranvías.—Cierre del Comercio.—Detenciones.—Los ebanistas

Zaragoza.—Han fracasado las agresiones a los tranvías, los que circulan escoltados.

Algunos grupos obligaron al cierre del comercio, rompiendo muchos cristales.

Los guardias detuvieron a varios sujetos, queriendo otros individuos que se les libertara.

La Benemérita salió de los cuarteles, patrullando por las calles.

El conflicto de los ebanistas se agrava por momentos.

El Gobernador gestiona el arreglo.

Los mercados están vigilados para evitar asaltos.

El presidente de la Cámara de Comercio, don Basilio Paraiso, ha dicho que ha sido concedido a los obreros la jornada de ocho horas.

Royo y Romanones

Madrid, 17 (1'00)

Palabras del Conde

El señor Royo Vilanova nos ha manifestado a los periodistas que habiase entrevistado con el señor Conde de Romanones.

Nos indicó que éste le dijo:

«El documento que someteré a la aprobación del Consejo de Ministros sobre la autonomía de Cataluña no gustará a muchos de nosotros.

No vamos contra Cataluña, pero se equivoca quien crea que daremos la autonomía a Cataluña por decreto».

Creo el señor Royo Vilanova que si los regionalistas acceden, efectivamente, a un descuento, consistirá éste en la aceptación del nombramiento de una comisión extraparlamentaria.

Prensa Asociada.

Noticias

de Barcelona

Barcelona, 17 (3'30)

La Prensa izquierdista pide la destitución del Gobernador

La Prensa izquierdista protesta del suceso ocurrido el domingo último en el Paseo de Gracia.

Pide la destitución del Gobernador civil, señor González Rothwos.

Maniobras militares suspendidas

Definitivamente se han suspendido las maniobras militares que debían realizar algunos grupos de los cuerpos de esta guarnición.

Reunión de generales

El Capitán general, señor Miláns del Bosch, reunió, en la Capitanía, a los generales con mando.

La reunión tenía por objeto cambiar impresiones sobre el momento actual.

Los guardias de seguridad no usan tercerola

Los guardias de seguridad no usan tercerola, como usaban en días pasados.

Otro atentado social

En la calle de Guadiana, un grupo de desconocidos hizo varios disparos contra Mariano Villarroya y Antonio Aimerich, encargado y obrero, respectivamente, de la fábrica de pianos «Chassaigne Frères».

El Villarroya resultó muerto y el Aimerich herido de gravedad.

Los agresores huyeron.

Se trata de un nuevo atentado de carácter social.

En la Audiencia.—El atentado contra el Obispo de Vich

En esta Audiencia se ha celebrado el juicio contra el autor del atentado perpetrado contra el actual Obispo de Vich.

El hecho ocurrió en San Hipólito.

El Fiscal pidió para el procesado la pena de seis años y un día de prisión mayor.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Manifestación desuelta.—Cargas

Anoche, en las Ramblas, se disolvió a una manifestación que daba vivas a la autonomía.

Los manifestantes marcharon por las calles del Carmen y Conde de Asalto.

Se dieron algunas cargas.

Sesión aplazada

En la Mancomunidad se celebró ayer una reunión, levantándola el Presidente para aplazarla para hoy porque ya habrá la contestación del Gobierno sobre el asunto de la autonomía.

Conferencia

de Cambó

Barcelona, 14 (4'00)

En el Teatro del Bosque.—Gran concurrencia.—Ovaciones

Anoche, en el Teatro del Bosque, dió el «leader» del regionalismo catalán, don Francisco Cambó, su anunciada conferencia sobre el tema:

«La autonomía de Cataluña».

El local estaba rebosante de público, viéndose entre la gente, que llenaba completamente el local, muchas señoras.

El escenario aparecía adornado con profusión de banderas catalanas.

A la conferencia no pudo asistir el señor Ventosa por hallarse algo enfermo.

Al penetrar el señor Cambó en el escenario fué recibido con estruendosa y delirante ovación, que duró largo rato.

Empezó su discurso el señor Cambó afirmando su convencimiento de que los catalanes han de salvar a Cataluña, «porque, por encima de todo esto que ahora se discute—dijo—, se levanta un ideal de razón».

Añadió el orador que todos los partidos españoles están ya pasados de moda.

Manifestó que hoy la autonomía es el común denominador de todos los pueblos progresivos y que Cataluña se halla por eso dispuesta a lanzarse a la conquista de sus ideales.

«Desde el principio de la guerra—añadió— los catalanes han trabajado para la tranquilidad interior y para intensificar su nacionalidad, y ahora quiere Cataluña su autonomía absoluta, siendo fatal todo retraso.

Justificó la retirada del grupo regionalista del Congreso, y dijo que desmentía los rumores circulados de que el Rey le hubiese ofrecido conceder la autonomía a Cataluña, pues ello es problema que sólo incumbe al Gobierno.

Manifestó que se quedará con el régimen, si éste le concede la autonomía.

Termina el orador su discurso recomendando a todos los oyentes tengan calma y paciencia.

Gran ovación coronó las últimas palabras del orador.

Palon Gart.

NOTA.—Al cerrar esta edición, aun no hemos recibido la conferencia que tenemos abonada a las

Circular del Obispo Sobre acción de gracias a Dios por la cesación de la epidemia

El Boletín Oficial de este Obispado publica la siguiente circular:

"A punto de extinguirse en nuestra diócesis la epidemia que tantos estragos ha causado, justo es que demos gracias a Dios Nuestro Señor por haber puesto término a uno de los más espantables azotes. Ingratos seríamos si no levantáramos los ojos al cielo reconociendo que de lo alto vienen la vida y la muerte, la salud y la enfermedad; si no escarmentáramos con los pasados castigos aprendiendo a enmendar los yerros anteriores y las perversas costumbres. Para agradecer al Señor este beneficio, nuestros Reverendos Sacerdotes en los tres primeros días desde la publicación de esta Circular, rezarán en la Misa la oración "pro gratiarum actione," suprimiendo en lo sucesivo las dos oraciones "pro pace," y "pro tempore pestilentiae."

Justo es asimismo que publiquemos un valioso concurso en atajar los graves males de la enfermedad han aportado las dignísimas Autoridades, el Excmo. Ayuntamiento nombrando su delegado y las señoras cuidando a los enfermos y desafiando los peligros con una caridad digna de encomio. Entre todos merece especial mención nuestro abnegado, nuestro amadísimo Clero, tanto secular como regular, cuyo celo y espíritu de sacrificio se ha puesto más de relieve en la presente ocasión. En todas partes ha multiplicado su laboriosidad para llegar oportunamente a la cabecera de los enfermos; a semejanza de San Pablo, se ha hecho "todo para todos," porque en todos nuestros Sacerdotes alientan aquellos sentimientos del mismo Apóstol. "¿Quién enferma que no enferme yo con él?," Cuatro han caído víctimas de su celo; la mayor parte en la flor de la edad, con una muerte no menos edificante que

su vida y heroísmo. No ha sido inferior la solicitud de las Religiosas en atender a los necesitados; cumplieron como buenas; pagaron crecido tributo a la muerte. ¡Haga Dios fructifera la semilla por ellos sembrada y la virtud de la cual quedarán imborrables vestigios!

Palma, 7 de Diciembre de 1918.—† Rigoberto, Obispo de Mallorca.

Ayuntamiento

Sesión de ayer

Ayer, a las 12'15, se reunió, en segunda convocatoria, el Ayuntamiento de esta ciudad, ocupando la presidencia el Alcalde accidental, señor Barceló y Mir, y asistiendo a la sesión los concejales señores Carrió, Durán, Bibiloni, Liabrés, Suau, Solá, Moner, Llompard, Muntaner, Barrera, Obrador, Coll Quetglas, Bisbal y Oliver.

Acta.—Cuentas

Se aprueban el acta de la sesión anterior y varias cuentas por servicios municipales.

Orden del día

Se aprueba el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento durante el mes anterior y que debe publicarse en el «Boletín Oficial». Se conceden buen número de permisos para obras particulares. Se aprueba un certificado finiquito sobre las obras ejecutadas en la calle P. Se acuerda la recepción provisional de ciertas obras de desmonte efectuadas en las calles de Gabriel Maura y Diecisiete. Se acuerda también la recepción provisional de otras obras llevadas a cabo en el alcantarillado de la plaza Mayor. Se aprueba una relación de pequeñas reparaciones que deben efectuarse en la vía pública. Se aprueba la liquidación de ciertas obras efectuadas para la construcción de un trozo de alcantarilla. Se aprueba un proyecto de ampliación de obras llevadas a cabo en la calle de la Fábrica, en el arrabal de Santa Catalina. Se efectúa el sorteo de las obligaciones del empréstito sobre las aguas que corresponde amortizar a principio de año. Se aprueba un dictamen denegando una instancia de la Sociedad de practicantes de Medicina y Cirugía.

Se acuerda quede sobre la mesa un dictamen proponiendo se conceda una gratificación, con motivo de la última epidemia gripal, a la empleados municipales. Se entera el Ayuntamiento de un oficio de la Junta del

Colegio Farmacéutico sobre la beneficencia municipal. Se acuerdan varias altas en el padrón de vecinos de esta ciudad. Se acuerda crear en la Escuela Graduada una cantina escolar. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Subsistencias reproduciendo otro ya emitido anteriormente anunciando nueva subasta para el arriendo de los arbolitos sobre el Matadero y (sobre las carnes). Se aprueba un concurso para la provisión de varias plazas de maestros. Queda sobre la mesa un dictamen de la Comisión de la Escuela Graduada proponiendo el nombramiento de varios profesores especiales y la concesión de una recompensa por servicios gratuitos prestados.

Zona neutral

Se da cuenta de una comunicación del primer teniente de Alcalde, Sr. Barceló y Caimari, dando cuenta de las gestiones realizadas en Madrid acerca del asunto de la Zona franca; da cuenta de haber asistido a un banquete celebrado en la Corte en honor del nuevo Ministro de Gracia y Justicia, señor Rosselló, y tiene la comunicación frases de agradecimiento para nuestros representantes en Cortes, que le ayudaron grandemente en sus gestiones.

Varios asuntos

El señor Barceló y Mir manifiesta que no han resultado fraudulentas ciertas obras efectuadas en la calle de las Almas; que el Sr. Gobernador, en virtud de lo manifestado en la última sesión del Ayuntamiento, le había dicho haber reiterado las órdenes a la policía para que impidiera en Palma el juego a los prohibidos; que había reiterado el Alcalde las órdenes oportunas para que se redoble la vigilancia en la plaza Mayor, y que había excitado el celo de la Comisión de Obras para que pronto se convierta en realidad el proyecto de construcción de una acera desde Molinar de Levante a Coll d'en Rebassa.

El señor Obrador se interesa por la pronta reparación de los caminos de Pla de San Jordi. Los señores Muntaner y Suau encarecen se vea el medio de evitar las aglomeraciones que se registran en las taquillas de los teatros y del ferrocarril. A propuesta del señor Quetglas, se acuerda que las sesiones del Ayuntamiento se celebren, a partir del próximo lunes, a las seis y media de la noche. El señor Oliver se ocupa en los asuntos referentes a las murallas de mar y de la Casa de Correos, por cuya pronta resolución se interesa. El Bisbal solicita una nota de las desinfecciones llevadas a cabo, durante la pasada epidemia, por la brigada sanitaria

municipal; y pide, acordándose así, autorizar la matanza de lechones, con motivo de las próximas fiestas de Navidad, en los sitios de costumbre. A propuesta del señor Obrador, se acuerda telegrafiar al Presidente del Consejo, Ministro de la Gobernación y Director general de Correos y Telégrafos pidiendo la inmediata reparación del cable telegráfico Palma-Ibiza. Y se levanta la sesión.

Noticias militares

Obras.—Se dispone se ponga a la venta en el Depósito de la Guerra la «Libreta del Habilitado para 1919».

Créditos.—Se concede un crédito de 4.000 pesetas para cada una de las zonas de reclutamiento de Baleares de nueva creación.

Se aprueba el presupuesto de reparación de pisos en las cuadras del cuartel de Artillería de San Pedro de Palma y se consignán para tal objeto 5.550 pesetas.

Vestuario.—Se dispone se prolongue a tres años la duración del pantalón de paño de la tropa, restringiendo su uso cuanto sea posible y entregando al soldado, a su ingreso en filas, dos guerreras y tres pantalones de kaki.

Eliminación.—Se concede la eliminación en la escala de aspirantes a la Guardia civil al teniente del regimiento de Mahón don José Lobato Sánchez.

Junta consular.—Se autoriza el funcionamiento de la Junta consular de Burdeos (Francia).

De Santa Margarita

Española manifestación de amor a la Inmaculada, ha dado este pueblo con ocasión de la fiesta de la Purísima.

Precedida de la correspondiente novena, durante la cual los niños de la escuela nacional y los del colegio de las Escuelas Cristianas, bajo la dirección del Rdo. H. Samuel y del Maestro Don Juan Bta. Crespi, cantaron preciosos himnos marianos, tuvo lugar la gran festividad que dejara gratísimo recuerdo a los moradores de esta culta villa.

Por la mañana se celebró misa de comunión general, muy concurrida, y Misa Mayor, cantándose la de *Angelis* con gran ajuste. Por la tarde se efectuó lucidísima procesión con música y asistencia de hombres, niños y niñas de las referidas escuelas y de la de las Religiosas Agustinas, que con sus cánticos a la Virgen, producían grata emoción; terminando la parte religiosa con solemne Te-

Deum y el himno mariano; y luego en el exterior del templo se dieron repetidos vivas a la Virgen, Santa Margarita y al señor Rector.

Los portales de la Iglesia estaban adornados con palmas, mirto y banderitas de colores nacionales, y en muchas casas principales de la villa habíanse formado preciosas capillitas con damascos, mirto y flores, y hubo profusa iluminación en balcones y ventanas, con innumerables farolitos que producían un efecto mágico realizando con el alegre repicar de las campanas, los acordes de la música, el disparo de cohetes y el resplandor de las bengalas.

Merecen sinceros plácemes el Rdo. Cura Párroco, el Obrero Mayor de la Purísima don Pedro Medinas de la Boleda, y el Reverendo H. Samuel y el Maestro señor Crespi, organizadores de estos festejos, cuyas iniciativas despertaron el entusiasmo y hallaron el decidido apoyo de las familias más distinguidas de esta localidad, así como también las dignas Autoridades, que con su presencia honraron todos los actos celebrados en honor de la Inmaculada, bajo cuya advocación tenemos entendido que va a fundarse una Congregación de jóvenes que indudablemente será honra y prezo de nuestra villa.

Corresponsal

Diciembre, 9, 1918.

Desgracia

La Benemérita del pueblo de Sineu comunica que a las once de la noche del viernes último se presentó en la Casa cuartel el vecino del pueblo de San Juan Gabriel Florit, manifestando que desde las seis de la tarde faltaba de su casa su hermana Rosa, temiendo le hubiera ocurrido alguna desgracia.

Seguidamente se practicaron las oportunas diligencias, encontrando a dicha mujer, ya cadáver, en el fondo de una cisterna inmediata a su domicilio, de donde fué sacada. El Juzgado se personó en el lugar de la ocurrencia, ordenando el levantamiento del cadáver y su traslado al Cementerio.

Se cree que la referida mujer fué a sacar agua de dicha cisterna y que perdió el equilibrio, cayendo en ella.

Talonarios de Lotería

Imp. «LA ESPERANZA» Lonjeta, 11, Palma

Los Médicos aconsejan

Lavarse con Agua de Colonia

Enjuagarse con Pasta Quinosol

Myrurgia Myrurgia

Y LA

GRIPPE os dejará en PAZ

Pedir los productos MYRURGIA en las buenas perfumerías

Sarpullidos de la Cara
Antiguos de 5 años
Curados en 3 semanas



Por las indicaciones preciosas que suministran sobre la constitución y predisposiciones morbosas del sujeto, los sarpullidos merecen singular atención. En efecto, son el resultado de un vicio orgánico: Artritis, Herpes, etc., y se manifiestan a la menor ocasión. Para hacer desaparecer lo desagradable, á veces repugnante, de esa afección, y prevenir sus consecuencias, cuya gravedad todos los médicos conocen, en todos los casos se prescribe el tratamiento por el

Depurativo Richelet

remedio poderoso, infalible, para curar de un modo seguro y rápido las enfermedades todas de la piel y de la sangre: Caparrosa, Granos, Exemas, Herpes, Impétigos, Prurigo, Soriasis, Sicosis, Ulceras, Llagas varicosas,

A cada frasco acompaña un folleto ilustrado, en español, que contiene los informes necesarios referentes al tratamiento Richelet. Depósito en todas las buenas Farmacias y Droguerías. Laboratorio L. Richelet, de Sedán, G. r. de Belfort, Bayona (Francia).

Campos Eliseos de Lréida
Gran Centro de Producciones Agrícolas
Fundado por DON FRANCISCO VIDAL Y CODINA en 1864
Dirigido por DON SILVIO VIDAL PEREZ
Proveedor de la Asociación de Agricultores de España

Especialidades que recomiendan a esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES
en grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS
Injertos, Barbados, Estaquillas,
de inmejorables condiciones y absoluta autenticidad

Se enviarán gratis los catálogos de las diferentes secciones que se dedica a esta casa a quienes los soliciten.
La práctica en los embalajes y demás permite verificar la exportación a todas las regiones que me favorezcan con sus órdenes.

Telégrafo y Teléfono

Alerta! Alerta! Alerta!

Se ofrecen en esta población aguas minerales como procedentes de los manantiales VIC HY CATALAN, sin serlo.

Llamamos la atención de los consumidores para que no se dejen sorprender y para que se fijen bien en las botellas que les ofrezcan, puesto que las de los manantiales Vichy Catalán llevan tapones, cápsulas, preciosos y etiquetadas con el nombre SOCIEDAD ANONIMA VICHY CATALAN, y por lo tanto dejan de proceder de dichos manantiales las que no los llevan.

COMIN, GRAU
Para doblar los gastos de los cortes aparados para el endido y doblado imprescindible para el buen calzado.
PRECIO DEL BOTE, PTAS. 1'50
Fabricante, Andrés Grau, Santa María, Barcelona.
Depósito y venta en Palma, Casa Codina, Unión, 8, P. Ma.

Mande colocar en su calzado

Suelas y Tacones de Goma

En este tiempo de humedad con servan los Pies calientes, evitan resfriados y reumas y duran doble que la suela corriente.

Medias suelas y Tacones Caballero. 4'75
Medias suelas y Tacones Señora. 4'25
Casa CODINA, Unión, 8, Palma

Remeys segus y ben provats

XAROP VERMÚGO.—Preparat amb herba mallorquina. Cap altre ens troba mes segur per meta es "cucho", y per doná bon colós y molts de gana a n'els infants malaltissos.

CALLICIDA SUREDA.—Sense molèstia fa desapareixe es "calle", "uya de noll", y ses demás "dureces", de's peus.

PATILLES SUREEA.—Curan de rel se "tossins", menten frescs, se beca, agradable s'alé evitan al fumadó les molèsties dels mals tabacs Sense "piques", "barts", ni cap "fietjura", quedan ses senyorettes que se reutan cada día amb AIGO OXIGENADA SUREDA.

Es "Bragué", més ben perfeccionat y millors instruments de CIRUS GIA se troben a se POTEGARIA den SUREDA y LLITERAS.

De venta al por mayor.—Farmacia d'es seu preparador
Costs d'en Brossa, núm. 9.—Palma de Mallorca

FABRICA DE MUEBLES SISTEMA AMERICANO



LOS MAS PRACTICOS PARA DESPACHO
SÓLIDOS — ELEGANTES
UNA VERDADERA OBRA MAESTRA.

OFICINAS: CONQUISTADOR 10
PALMA DE MALLORCA

Yo no sería llorón

si tuviera una tetina con un grande biberón de esos que vende CODINA.

Unión, 8, Palma.